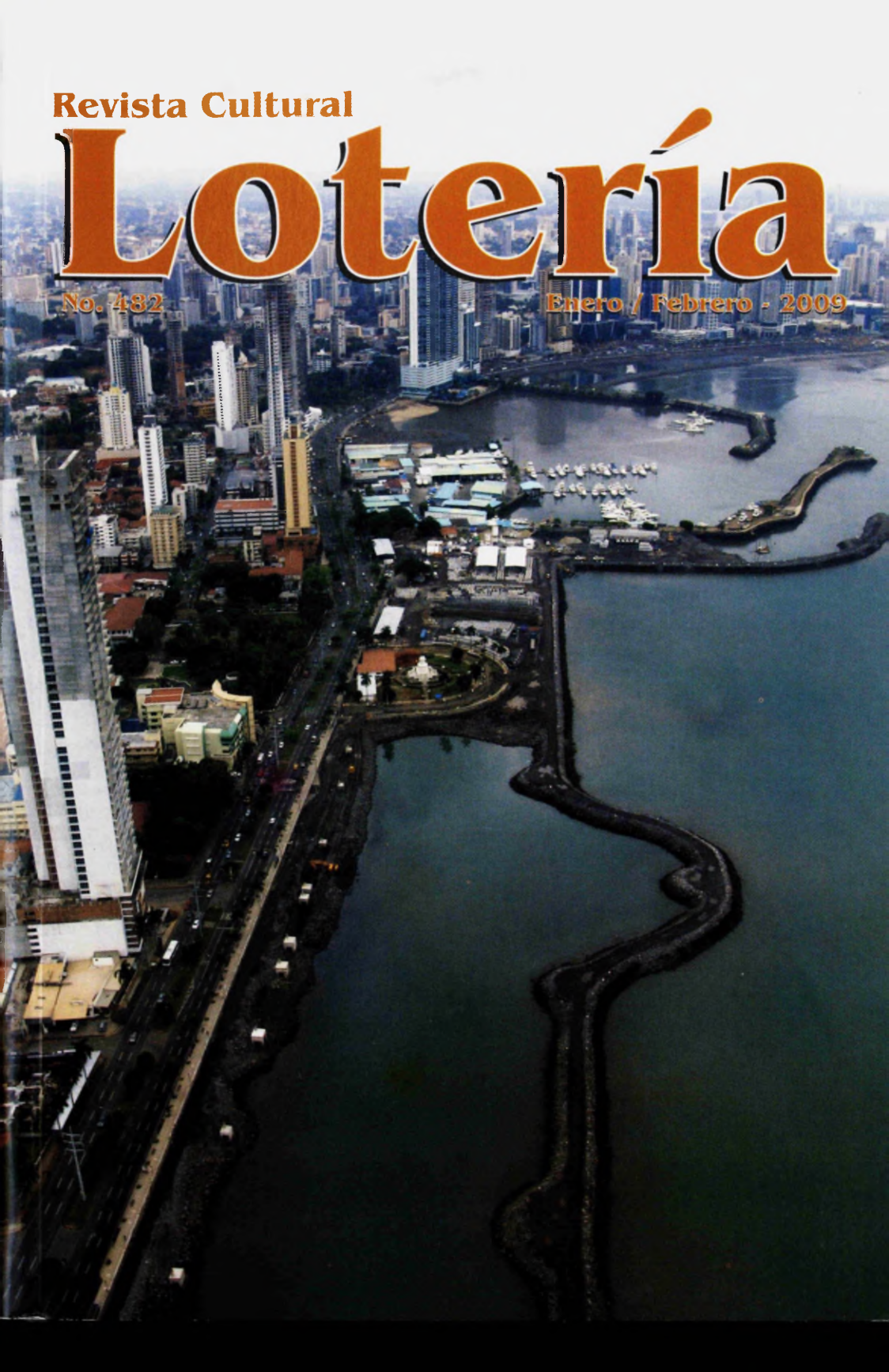


Revista Cultural

Lotería

No. 482

Enero / Febrero - 2009



Sustentación del Grito de Rufina Alfaro y la Independencia de Panamá de España

Por: *Álvaro Menéndez Franco**

*D*ESPUÉS del cautiverio del Rey Carlos IV y su heredero el príncipe de Asturias Fernando VII, en Baryona, en manos de Napoleón Bonaparte, a partir de 1809, se empezaron a sentir los vientos fuertes del separatismo en las colonias españolas de América.

La situación se fue complicando cuando Bonaparte obligó al Rey español Carlos IV a abdicar del trono y traspasar la corona a su hijo el Príncipe Fernando VII. Posteriormente, el corso, autoproclamado Emperador de Francia, obligó al Rey Fernando a abdicar a favor de José Bonaparte, hermano de Napoleón. Este hermano del corso se encargó del trono español, pero era poco adicto al trabajo de Rey y muy adicto al Rey Baco, por lo cual el pueblo español lo rebautizó como “*Pepe Botella*”. Esta desventurada etapa de la Historia Española se caracterizó por alzamientos guerrilleros constantes y por una resistencia indoblegable. Los invasores franceses efectuaron una terrible represión (que el pintor Francisco Goya inmortalizó en sus obras).

Los patriotas criollos de toda la América aprovecharon la coyuntura para hacer pronunciamientos y dar gritos de Independencia, pues se suponía que eran leales al monarca español y no toleraban ser gobernados por Pepe Botella.

En 1814, el Rey Fernando VII salió de Baryona y asumió el trono de España. Napoleón había sido derrotado en Rusia y en Europa y sometido a confinamiento en la famosa isla de Santa Helena. Fernando VII empezó su mando con manos represivas. El pueblo español no vio

* El autor es Doctor en Filosofía, Licenciado en Comunicación Social y posee un Postgrado en Integración Centroamericana. Es historiador aficionado y actualmente Diputado ante el PARLACEN.

diferencia entre el terror imperial español. Por ello, muchos patriotas iniciaron movimientos de Independencia total y no temporal.

En septiembre de 1821, los patriotas centroamericanos declaran la Independencia de las Provincias de Mesoamérica que componían la Capitanía General de Guatemala. Ya la nueva España (México) había sustentado su Independencia en el grito de la corregidora Domínguez, que le continuaban, en el tiempo, los gritos de Hidalgo y Morelos, sacerdotes rebeldes que preferían separarse de España antes que obedecer a los hermanos Bonaparte. Lamentablemente, José Iturbide, en vez de consolidar la Independencia proclamó en México un Imperio de opereta, como lo calificara Francisco Morazán héroe centroamericano. Con excepción de Chipas y una parte de Honduras, el resto de los países centroamericanos no apoyaron el intento imperial del criollo Iturbide y fundaron la Unión Centroamericana.

Un año antes, en Panamá, distinguidos pensadores literales fundaron el diario “*LA MISCELANEA*” mediante la compra de una imprenta en el Caribe. Este diario comenzó a difundir las ideas de separación e independencia de América y, sobre todo, de Panamá del Imperio Español. El Rey Fernando VII, aconsejado por hábiles políticos, decidió cambiar de rumbo y detuvo la represión. Con la finalidad de evitar o atrasar la ardiente tendencia independentista de los criollos en las colonias de América. Convocó a sesiones a las cortes españolas (diputados) a las cuales acudieron diputados de América en Cadiz, la más árabe de las ciudades del sur español. Pero esta maniobra dio pocos resultados.

Ya Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, José Lamar y otros próceres habrían fundado la Gran Colombia. Panamá seguía “*muy noble y leal*” al Rey español, pero las ideas de libertad y autodeterminación volaban con el viento por todo el territorio del Istmo. En diversas poblaciones y cantones del país los partidarios de la independencia se reunían y comentaban las noticias sobre el avance de la Revolución separatista en el continente.

En la Villa de los Santos, comunidad importantísima, fundada en 1° de noviembre de 1569, a orillas del pie cubierta (hoy Río de la Villa),

los patriotas conspiraban con el apoyo de personalidades, entre ellas del cura católico y del ganadero Segundo de Villarreal.

Los integrantes del Consejo Municipal también cruzaban ideas sobre la necesidad histórica de la independencia del Istmo, siguiendo el ejemplo de Centroamérica, México, Colombia, El Ecuador, Perú, Chile, Río de la Plata (actual Argentina), Alto Perú (actual Bolivia), Paraguay y la ex colonia francesa Haití, independizada de su metrópoli en 1800. Cundía el ejemplo de las 13 colonias que rompieron sus lazos políticos y administrativos con Inglaterra en 1776. Las ideas libertarias de la revolución de los ciudadanos en Francia, en 1789, bullían en los cerebros de los cuidados de América.

La Villa de los Santos, como el resto de los cantones del ISTMO, sobresale con industrias como la de miel, jabón, quesos, objetos de cuero. El prestigio de la Villa de los Santos se basaba en dos hechos históricos: el rechazo de las incursiones de piratas y corsarios cuyas tumbas aún pueden apreciarse en las orillas de mis playas y la fundación de la ciudad que costó la vida al héroe Francisco Gutiérrez. Con la excepción de Santiago de Veraguas y Natá de los Caballeros no había otra comunidad con tanta importancia en todo el istmo, sin olvidar el asiento del poder imperial que lo era la Ciudad de Panamá donde tuvimos Virreyes y Mariscales hasta 1821.

La hermana mayor de Rufina Alfaro, la joven de la comunidad de Las Peñas que dió el grito de libertad en la madrugada del día 10 de noviembre de 1821, se llamó María Pío Alfaro Mendieta, según reza la partida de bautismo, y sus padres se llamaban Tiburcio Alfaro y Regina Mendieta. Su padrino era de apellido Franco y es antecesor de mi abuela materna. Esta hermana mayor de Rufina se vinculó desde muy joven, en las postrimerías del siglo XII, a la Iglesia de San Atanasio y efectuaba labores de solidaridad hacia los pobres y los desvalidos. Aunque la partida del bautismo de Rufina Alfaro aún no se encuentra, debemos suponer que la heroína nació entre 1800 y 1802.

¿Por qué? Por el contenido de la décimas cantadas por los poetas populares que hablan de una moza de 20 años que dió el grito de libertad o sea el grito de independencia.

El pueblo de Las Peñas de Los Santos queda a unos quince minutos de tiempo de marcha en automóvil. Rufina hacía la misma distancia y trayecto hace 187 años, de a pie. Quien visite Las Peñas se encontrará con un buen número de habitantes de apellido Alfaro, quienes, evidentemente, descienden de la familia original de aquel sitio.

Los descendientes de Rufina proceden de los hermanos menores de ella y de María Pio donde el apellido pasó a segundo término. Ellos señalan donde vivió y murió Rufina Alfaro.

Hemos visto cómo la mujer de América acompañó a los próceres. El grito final en México lo dio la corregidora Domínguez; el grito en Alto Perú (Bolivia) lo dio Juana de Azurday; el grito inicial lo dio en Colombia una mujer llamada Policarpa Salavarrieta, ¿por qué entonces alarmarse ante el hecho de que una moza campesina hiciera el papel de heraldo de la Independencia en Panamá?

El historiador Simón Bolívar, en carta enviada al prócer Coronel José de Fábrega a principios de 1822, la cual trajo al país el General José María Carreño, hace grandes elogios del Acta de Independencia de Panamá escrita por una comisión que encabezó Manuel José Hurtado. En el inicio de esta importante carta del libertador podemos leer: *“la heroica ciudad de Los Santos fue la primera en proclamar la Independencia”*.

Rufina Alfaro, según lo explica el dramaturgo y laureado actor Miguel Moreno, fue *“una fugitiva de la gloria”*: Su papel protagónico en este drama fue el de una campana de agudo repicar que alertó a la población de los Santos de lo que estaba ocurriendo. El día anterior, María Pio, por orientación del padre Iturralde, había ingresado a la cocina del cuartel realista para entregar legumbres y huevos de gallina a las cocineras del ejército. La misión consistía en mojar las mechas de los fusiles que estaban en una habitación contigua. Todo indica que la moza de Las Peñas cumplió esta misión puesto que, en la mañana del día 10, los soldados españoles no hicieron disparos y la guarnición se rindió ante los patriotas armados con machetes champas y palos.

En esa histórica madrugada del 10 de noviembre de 1821, a la joven de las Peñas el destino le tenía otra tarea. Ella vio a la tropa del

Mariscal Juan De La Cruz Murgeón recogiendo el ganado de Segundo de Villarreal, de los hermanos Salado y de Henríquez, conocidos ganaderos de la Villa, corrió afanosa hasta la plaza, hoy llamada Simón Bolívar, y lanzó su grito.

Rendidas las tropas, el Consejo Municipal de Los Santos convocó, en la tarde del 10, al pueblo a un cabildo en la Plaza Central (hoy Bolívar). Allí sometieron a consulta de los pobladores, el Acta, a la cual le hizo el Historiador Mariano Arosemena una crítica sin mayor explicación, en uno de sus apuntamientos históricos.

El acta, que puede admirarse en el Museo de la Nacionalidad de la heroica ciudad, explica el descontento de los santeños y pueblos aledaños con respecto a los soldados españoles convertidos en “tiranos”. Al final de otras consideraciones, abrieron a la Gran Colombia (República) bajo la bandera del libertador Simón Bolívar. Mariano Arosemena, sin duda el padre de la historia Panameña, jamás fundamentó su crítica.

Enterado el sustituto de Murgeón, el veragüense José de Fábrega, del movimiento de los santeños, envió a los concejales capitalinos Méndez y Chiari, para que convencieran al Consejo Municipal de Los Santos que diera marcha atrás y ratificara su lealtad a la corona española, pero un héroe procedente de Natá de apellido Gómez Miró, con una arenga en la plaza mayor, le dio nuevos bríos al movimiento, que él mismo invitaría en el cantón de Natá.

Los comisionados de la ciudad capital, a su regreso, convencieron al Coronel Fábrega de que el acto de los héroes santeños era irreversible, 18 días después Panamá lo invitaba.

El Registro Civil de Colombia fue creado bajo la presidencia del Doctor Rafael Núñez, en 1886, cuya carrera política había empezado en Chiriquí, provincia a la que representó en el Senado. Si Rufina Alfaro nació entre 1801 y 1802 ¿Cuál sería su edad al fundarse el registro civil de Colombia? sin duda alguna tendría, de haber estado viva, más de ochenta años. Algunos historiadores panameños niegan la existencia de la heroína santeña porque no aparece la partida de nacimiento de ella. Es decir, fundamentan en una sola

pieza el expediente de tan atractiva figura. Pero hay otras piezas: las décimas que cantan los campesinos desde hace más de un siglo y medio; las pinturas creadas por Juan Manuel Cedeño (quien también creó la imagen de Segundo de Villarreal) y Alberto Pérez Herrera; los discursos conmemorativos de cada año que cumple la gesta, pronunciados por grandes personajes de la vida pública y que han sido editados en “La Estrella de Panamá” y varios ensayos en la prestigiosa Revista Cultural LOTERÍA; el dictamen redactado por Ricardo J. Alfaro en 1961, acerca del valor de los movimientos de independencia en Panamá y varios libros, entre ellos “El grito de la Villa” de Ernesto J. Nicolau quien encontró el Acta de Independencia del 10 de noviembre de 1821, en Colombia. Una figura histórica de Panamá, en este caso el General Esteban Huertas, también ha sufrido del mismo olvido que Rufina Alfaro, es otro fugitivo de la gloria.

Los documentos históricos vinieron a ser de papel y tinta hace varios siglos, la pregunta que debemos formularnos es: ¿antes del papel y la tinta no habían otras fuentes de la historia? La Historia original fue transmitida de boca a oído, como las décimas y la Biblia.

Uno de los argumentos utilizados contra la autenticidad y primacía del grito de la Villa ha sido la negación de la existencia de Rufina Alfaro. Para reforzar sus argumentos, algunos sostienen que mientras no aparezca la partida de bautismo de la moza santeña no se debería hablar de ella y ponen, como ejemplo negativo, el movimiento a los héroes santeños construido en 1947 y que consiste en una plaza bautizada con el nombre de la heroína de Las Peñas y una estatua heroica confeccionada por el escultor panameño José Guillermo Mora Noli.

Hace ya más de medio siglo que expliqué, en la página cultural del diario “El País” (1951), el sentido del movimiento a los héroes santeños: se trata de una escultura que representa la idea de la Libertad. Sus manos rudas rompen las cadenas del colonialismo; su boca está abierta dando un grito libertario; sus pechos son amplios pues la libertad alimentará a muchos hijos nacidos de la lid. Este es el sentido de la escultura formidable del brillante Mora Noli: No es un busto Ni una estatua de Rufina Alfaro. Una campesina que ayudaba en la cocina del cuartel, con sus escasos veinte años no tenía los recursos para un cuadro al temple como el que encargaban las damas de la Corte.

Tampoco era Rufina Alfaro integrante del Honorable Consejo Municipal de la Villa de Los Santos por lo cual no aparece su firma en el acta donde se rompen ligaduras con la España de Fernando VII y se crean lazos con la Gran Colombia bajo el pabellón de Simón Bolívar.

Es posible que el acta del bautizo de Rufina Alfaro esté en algún libro extraviado como consecuencia del traslado de la Diócesis Católica a otras poblaciones. Pero en todo caso, valdría preguntarse si también vamos a negar la existencia de nuestros caciques y sahilas indígenas, de quienes no hay partidas de bautismo y sí abundantes referencias orales. No deseo ofender el sentimiento cristiano de muchos panameños, pero ¿acaso Juan el Bautista le extendió un certificado a Cristo después de la ceremonia en las aguas del Jordán? La Biblia basada, inicialmente, en testimonios orales empezó a redactarse en cuatro idiomas diferentes 60 años después de la crucifixión. ¿Podría alguien sostener la No existencia de Cristo por este hecho?

Hay un famoso historiador español que redactó su texto de la Historia de Indios sin consultar al Archivo de Sevilla y basándose en testimonios orales. ¿Debemos despreciar este trabajo acucioso y sincero?

Finalmente, el primer grito de Independencia se dio en la Villa de Los Santos con la conjunción de dos factores principales:

- a) El decomiso del ganado de los criollos y notables por parte del Mariscal Murgeón, hecho del que alertó Rufina Alfaro a los patriotas santeños;
- b) La sesión extraordinaria de los honorables concejales santeños de la cual hay un Acta reconocida por la Historia y el respaldo del pueblo de la heroica ciudad como la nombró Bolívar, en 1822, en Cabildo Abierto.